

Comunicado sobre medidas relativas a la emergencia por el COVID-19

Como consecuencia de la situación de emergencia provocada por la pandemia generada por el Covid-19, y de conformidad con el decreto que declara el estado de alarma promulgado por el Gobierno de España, la Fundación Ecotic ha adoptado las medidas oportunas para proteger la salud de nuestros empleados y colaboradores, así como la de nuestros clientes y proveedores, prohibiendo los viajes, reuniones presenciales e implementando protocolos de teletrabajo para todo el equipo integrante de Ecotic ya desde el pasado viernes día 13 de marzo, y mientras dure la situación de emergencia y las circunstancias así lo aconsejen.

Desde Ecotic queremos asegurarles que seguiremos, con las limitaciones impuestas por este estado de alarma, prestando nuestros servicios de la mejor forma posible para lo cual ya hemos coordinado planes de contingencia con nuestros principales proveedores. Esperamos que estas medidas aseguren el mantenimiento en el más alto nivel de calidad posible de la actividad de Ecotic.

Igualmente, quisiéramos reiterar la importancia de seguir estrictamente las recomendaciones de las autoridades competentes y cumplir con las previsiones del decreto que declara el estado de alarma con el fin de proteger la salud de todas las personas en general y, en particular, de aquellas que se relacionan con nosotros. Ahora, la prioridad máxima es combatir colectivamente esta epidemia.

Quedamos a vuestra entera disposición para atender cualquier duda o problema operativo que vaya surgiendo ya sea vía telefónica, correo electrónico o videoconferencia.

Con nuestros mejores deseos para afrontar este inédito reto que se nos presenta colectivamente.

Saludos cordiales,

Fundación Ecotic